COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"DISEÑO, CONSTRUCCION, MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA"	*LPN SBE Nº 57/23*	*430.181*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Marco Giménez**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 53/2023, el 09/10/2023. • **Lic. Carlos Cáceres**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, en reemplazo del Lic. Ramon Servín, que solicito su exclusión de la nómina de integrantes del Comité de Evaluación. • **Ing. José Aseretto**, representante de la Dirección de Recursos Físicos según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 52/2023, el 09/10/2023. • **María Teresa Diaz y Estela Rodríguez**, representantes del Hospital General de Villa Elisa, designadas según Nota del 17/10/2023.	Asunción, Paraguay	03/07/2024 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 300 de fecha 05/10/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2023 "DISEÑO, CONSTRUCCION, MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA" – PLURIANUAL - ID N° 430.181.-*

Nota de fecha 04/11/2020, de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, por la cual se remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de licitación.

Dictamen DOC N° N° 52/23 del 23/03/2023 y Dictamen DOC N° 90/24 del 17/06/2024 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 01/07/24, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 4 (cuatro) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 02/07/24 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. CONSORCIO RBMM - RUC: DNCP-001732	Gs. 3.630.000.000
2. CONSORCIO ACQUATE (ACUERDO DE INTENCIÓN)	Gs. 4.120.000.000
3. SOMAGEC PARAGUAY S.A. - RUC: 80088804-9	Gs. 3.650.000.000
4. CORPORACION LEMURIA S.A. - RUC: 80048624-2	Gs. 3.629.000.000

En el acta de apertura de sobres se observa que en el listado de participantes se ha consignado erróneamente los datos del CONSORCIO ACQUATE, haciendo mención únicamente del RUC de uno de los integrantes y no así del Consorcio en sí. Asimismo, se observa que en la primera página del Acta se ha dejado la siguiente constancia:

> Se hace constar que el *CONSORCIO AQUATE* (en formación, conformados por las Empresas TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA Y AQUACONSULT S.A.) presentan los siguientes perfiles del proveedor:
>
> Perfil del proveedor N° 1796835, Constancia SIPE N° 1796509 correspondientes a TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.
>
> Constancia SIPE N° 1796933 correspondiente a AQUACONSULT S.A.

Abg. Marco Giménez, Jefe Asesoría Jurídica Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Francisco José Aseretto F. Jefe de Dto. de Gestiones Dirección de Recursos Físicos

Lic. Carlos A. Cáceres UCTA - DGAF

Abg. Estela Rodríguez

Tec. María Teresa Díaz Fiscalizadora H.G.V.E.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

Empresa:	Consorcio RBHM (RB Ingeniería - MMSA)
RUC de la Empresa:	1496542-0 ; 80013212-2
Nombre del Representante:	Luis Rodriguez
C.I. N°:	4 517 483
Nombre de la Empresa observada:	Corporación Lemona (CLEM S.A.)
RUC de la Empresa a observarse:	80048624-2

Observaciones:

1.- La póliza de mantenimiento de Oferta posee fechas de cobertura incorrectas. El inicio de vigencia del mantenimiento de oferta figura el 18/11/24, debiendo ser el 01/07/24 como mínimo, además, la misma posee un periodo inferior al requerido por el PBC. Por lo tanto la oferta no se encuentra cubierta por la presente Póliza, elemento sustancial del llamado.

2.- No demuestra de manera documental la experiencia en trabajos, plantel, capacidad financiera ni equipos. Por lo que no se puede probar su capacidad de ejecutar los trabajos requeridos.

Descargo del comité: Con relación a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, se observa que la misma cuenta con un endoso N° 01. Es así que, la póliza principal inicia su vigencia el 22/04/2024 al 18/11/2024 y el endoso de **prórroga de vigencia** su vigencia es del 18/11/2024 al 24/01/2025.

Es pertinente destacar que, en el Acta de apertura de sobres al pie de la foja 1 (uno) se ha dejado la siguiente observación: *"Así mismo, se deja constancia que la firma CLEM S.A. presenta un endoso de vigencia en la póliza presentada"*. Por otro lado, en el mismo acta a foja 2 (dos) se consignó la vigencia de la póliza de **22/04/2024 a 24/01/2025, 277 días.**

Analizada la vigencia de la póliza y en concordancia con el PBC y datos del SICP, el mismo mínimamente debe cubrir un plazo de 150 días contados a partir de la fecha de inicio de la competencia, es decir desde el 01/07/2024. Es verificable que la garantía de mantenimiento de ofertas fue debidamente extendida por un plazo de 207 días contados desde el 01/07/2024 hasta el 24/01/2025, por lo que, cubre el plazo requerido en el PBC.

Por último, la documentación formal que no ha sido presentada al momento del acto de apertura será requerida durante la evaluación para el análisis correspondiente.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa:	Semagec Paraguay S.A
RUC de la Empresa:	80088804-9
Nombre del Representante:	Orlando Vera
C.I. N°:	3 385 503
Nombre de la Empresa observada:	CLEM SA Corporación Lemona
RUC de la Empresa a observarse:	80048624-2

Observaciones: La empresa CLEM SA no presenta documentos respaldatorios que demuestren capacidad Financiera. No presenta documentos respaldatorios que demuestren Expesiencia general y Experiencia especifica, así como tambien no presenta documentos en cuanto a capacidad en materia de Profesionales y Equipos, solicitados en el pliego de bases y condiciones. No presenta plan de ejecución de trabajos.

Lic. Mirtha Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Descargo del comité: la documentación formal que no ha sido presentada al momento del acto de apertura será requerida durante la evaluación para el análisis correspondiente. Con relación al plan de ejecución de trabajos mencionado, el mismo forma parte de las documentaciones que el oferente una vez adjudicado debe presentar. Para la evaluación de las ofertas no se ha establecido este documento como un criterio de evaluación.

Ing. Francisco José Ascerétto P.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Tec. María Teresa Díaz
Evaluadora
H.G.N.E.

Abg. Estela Rodríguez

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia legal del oferente
1	CONSORCIO RBMM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO ACQUATE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CORPORACION LEMURIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

CONSORCIO RBMM				
N°	Rodrigo Javier Barrios Núñez	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	RODRIGO JAVIER BARRIOS NÚÑEZ	2.196.542	6376237	NO REGISTRA DATOS
N°	MM SOCIEDAD ANONIMA	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JORGE ANTONIO MORENO MERELES	614.415	6376246	NO REGISTRA DATOS
2	ANDRIANA MARIAG MORENO BARRAIL	3.249.431	6376254	NO REGISTRA DATOS

CONSORCIO ACQUATE				
N°	TECNOEDIL S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	DENES TOMBOLY	185.334	(*)	
2	ROLANDO RIOS TOMBOLY	808.264	6376275	NO REGISTRA DATOS
3	GONZALO ZAVALA	660.397	6376278	NO REGISTRA DATOS
4	ROQUE ARDISSONE	347.422	6376284	NO REGISTRA DATOS
5	PAUL SARUBBI CORINA	1.173.578	6376290	NO REGISTRA DATOS
6	SUSANA TOMBOLY	594.497	6376299	NO REGISTRA DATOS
7	FIORELLA ARDISSONE	2.023.138	6376305	NO REGISTRA DATOS
N°	ACQUA CONSULT S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI	1.153.906	6376308	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
2	RODOLFO JOSE DURELLI	4.283.769	6376318	NO REGISTRA DATOS
3	YENI VILLALBA	2.390.602	6376322	NO REGISTRA DATOS
4	RONALD AQUILES DIGALO GIMENEZ	1.745.773	6376328	NO REGISTRA DATOS

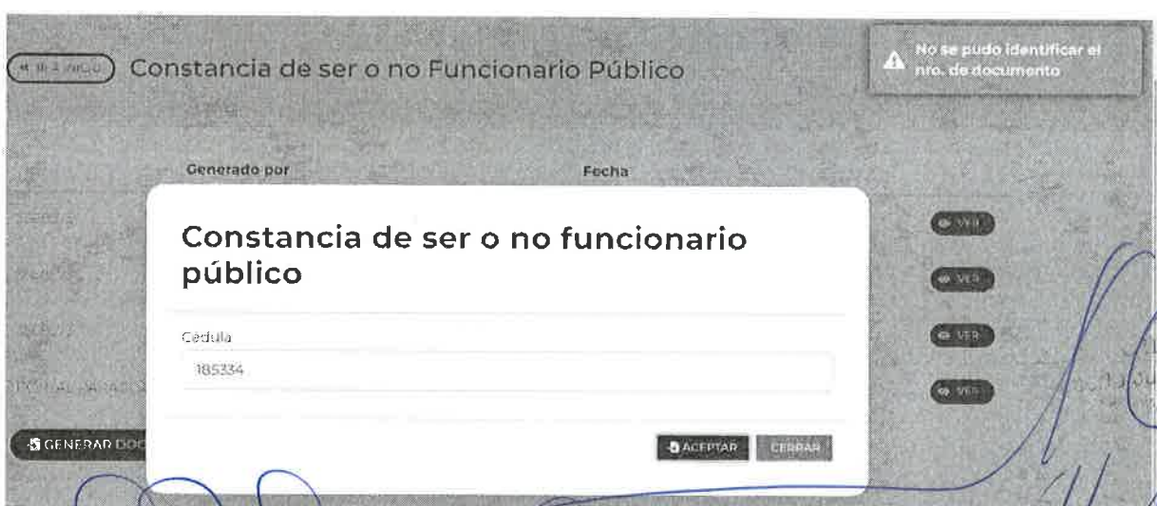

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Abg. Estela Rodríguez

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Ing. Francisco José Aseretto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

(*) Verificado del Documento del Sr. Denes DENES TOMBOLY con numero de cedula N° 185.334 Director Titular de la Firma Tecnoedil S.A. integrante del Consorcio ACQUATE, no se ha arrojado resultado alguno, sin embargo, atendiendo a la posición de su oferta, este comité no consideró pertinente solicitar la presentación de dicho documento, haciendo la salvedad de que, en caso que la firma sea pasible de recomendación de adjudicación se estará solicitando la aclaración correspondiente.

N°	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ROGER SAHYOUN	21FV018844	-	EXTRANJERO
2	JEAN MICHEL GARCIA	8.391.032	6376347	NO REGISTRA DATOS
3	IDRISS LAHLOU	8.221.092	6376357	NO REGISTRA DATOS
4	JORGUE BOGADO	846.804	6376361	NO REGISTRA DATOS
5	RAÚL BARBOZA	1.052.599	6376365	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
6	LAURA CARRERAS	3.521.302	6376378	NO REGISTRA DATOS

N°	CORPORACION LEMURIA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS	1.062.370	6376383	REGISTRA DATOS AÑO 2024 - DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA (FIUNA) PERMANENTE - ESTADO ACTIVO.
2	SANTIAGO JOAQUIN RODRIGUEZ AMARILLA	5.323.573	6376385	NO REGISTRA DATOS
3	GABRIEL ENRIQUE FLEITAS FERRARI	2.069.332	6376460	NO REGISTRA DATOS ACTUALES

* PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS, conforme a la constancia mencionada presenta registros en el SINARH, desempeñándose como docente. Sin embargo, conforme lo establece la Ley 1626 en su Art. 2° inciso f) "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica" se encuentran exceptuados de las imposibilidades de contratar con el Estado.

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 590/2024 de fecha 03/07/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre Rescisión de Contrato Contractual suscritos con las Empresas "CONSORCIO RBMM - RUC: DNCP-001732, ACQUA CONSULT S.A. - RUC: 80097955-9, SOMAGEC PARAGUAY S.A. - RUC: 80088804-9 y CORPORACION LEMURIA S.A. - RUC: 80048624-2", con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 750/2024, de fecha 08/07/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: Que verificados los registros del Departamento de Archivo / Estadísticas, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, *no obran antecedentes ni Resoluciones de Rescisión de Contrato Contractual con las empresas CONSORCIO RBMM - RUC: DNCP-001732, ACQUA CONSULT S.A. - RUC: 80097955-9, SOMAGEC PARAGUAY S.A. - RUC: 80088804-9 y CORPORACION LEMURIA S.A. - RUC: 80048624-2" a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha.*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 439/2024 de fecha 05/07/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 591/2024 del 04/07/2024 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CORPORACION LEMURIA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 812/ 2024	Respuesta
Copia de los Balances Generales y Notas a los Estados Financieros de los años 2020, 2021 y 2022, presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación. Los mismos deberán estar certificados por el Representante Legal y el Profesional Contable; aquellas	Presenta

Dr. Marco - Giménez Jefe Asesoría Jurídica Dirección General de Asesoría Jurídica y Finanzas

Ing. Francisco José Asterito T. Jefe de Dto. de Gestiones Dirección de Recursos Físicos MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres UCTA - DGAF

Abg. Estela Rodríguez

Tec. María Teresa Díaz Fiscalizadora H.G.V.E.

documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.	
Se solicita según Nota DLIC N° 847/2024	Respuesta
• EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: ➢ FORMULARIO 2 y 3. ➢ EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: ➢ FORMULARIO 4. ➢ Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras. • CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: ➢ FORMULARIO 6. ➢ Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal. • CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: ➢ Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican como capacidad mínima: FORMULARIO 7 Y 8. ➢ Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipo.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que los precios cotizados por el oferente con la menor oferta económica: CORPORACION LEMURIA S.A. se ajustan a los parámetros permitidos por el PBC y la Resolución DNCP N° 1890/20.

Se aclara que los precios de los demás oferentes no han sido analizados en detalle en este apartado, en virtud del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, sin embargo, en caso de ser necesario se estaría verificando el cumplimiento de este requerimiento.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES:

Verificado el portal del MIC, se observa que fueron emitidos los siguientes CPEN:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	173306	430181	932197	VerCertificado	Autorizado,	21/05/2024 17:59:14	800335392	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E
Servicio	171923	430181	923460	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2024 10:59:18	800888049	SOMAGEC PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	171897	430181	924604	VerCertificado	Autorizado,	11/04/2024 17:53:14	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	170768	430181	912837	VerCertificado	Autorizado,	12/03/2024 10:49:13	800979559	ACQUACONSULT S.A
Servicio	167621	430181	899257	VerCertificado	Autorizado,	06/12/2023 12:30:07	800225384	APONTE LATORRE SA
Servicio	167364	430181	895876	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2023 14:52:27	800208609	CONSTRUCTORA ECO SA
Servicio	165984	430181	885603	VerCertificado	Autorizado,	30/10/2023 17:44:20	800389344	ARQUITECTONICA SRL
Servicio	165170	430181	888597	VerCertificado	Autorizado,	24/10/2023 23:35:20	800381084	CONSTRUCTORA FELDMANN SA
Servicio	164075	430181	887669	VerCertificado	Autorizado,	18/10/2023 15:55:35	800104226	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.
Servicio	164068	430181	886938	VerCertificado	Autorizado,	18/10/2023 15:48:32	800055314	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Servicio	163757	430181	886016	VerCertificado	Autorizado,	17/10/2023 18:28:33	21965420	RODRIGO JAVIER BARRIOS NUÑEZ
Servicio	163620	430181	885785	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2023 18:39:44	800909879	SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A (S.I.C. S.A.)
Servicio	163539	430181	885716	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2023 13:59:41	800132122	MM SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 13
Row(s) 1 - 13

Abg. Marco . Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Certificados de los oferentes participantes:

Oferentes	CPEN N°
CONSORCIO RBMM	
a) RODRIGO JAVIER BARRIOS NÚÑEZ	163757

Abg. Estela Rodriguez

Lic. Carlos A. Cáceres
UOTA - DGAF

Tec. María Teresa Díaz
Fedalizadora
H.G.V.E.

Ing. Fernando José Aseretto F.
Jefe de Gestiones
Recursos Físicos

b) MM S.A.	163539
CONSORCIO ACQUATE	
a) TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	164068
b) ACQUACONSULT S.A.	170768
CORPORACION LEMURIA S.A.	171897
SOMAGEC PARAGUAY S.A.	171923

Se han verificado todos los CPEN presentados y los mismos se ajustan a las exigencias del PBC, así también, todos los participantes de la licitación han gestionado y presentado el CPEN correspondiente, por lo tanto, la aplicación de este criterio no altera el orden de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se registran empates de precios.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTES	PERFIL DEL PROVEEDOR	CONSTANCIA SIPE N°
1	CONSORCIO RBMM	-	-
1.1	RB INGENIERIA de Rodrigo Javier Barrios Núñez	-	1797089
1.2	MM Sociedad Anónima	1797050	-
2	CONSORCIO ACQUATE	-	-
2.1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTURA	1796835	1796509
2.2	ACQUACONSULT S.A.	-	1796933
3	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	-	1794690
4	CORPORACION LEMURIA S.A.	-	1797295

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO RBMM		CONSORCIO ACQUATE	
	RB INGENIERIA de Rodrigo Javier Barrios Núñez	MM Sociedad Anónima	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTURA	ACQUACONSULT S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 2-4		C FS. 2-5	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 21-24		C FS. 7-10	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 1	C FS. 4	C FS. 9	C FS. 10
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C FS. 2	C FS. 6	C FS. 12	C FS. 13
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A		N/A	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 3	C FS. 5	C FS. 15	C FS. 16
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 4	C Perfil del Proveedor	C FS. 18-19	NP (*)
8. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 5-6	C FS. 7	C FS. 23-26	C FS. 27
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	C SIPE	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	C SIPE	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	C Perfil del Proveedor	C FS. 34-38	C FS.74-85
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	C	C FS. 91-94	C FS. 88-90

Ing. Francisco José Asterito Rodríguez
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dir. General Administración y Finanza

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO RBMM		CONSORCIO ACQUATE	
	RB INGENIERIA de Rodrigo Javier Barrios Núñez	MM Sociedad Anónima	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTURA	ACQUACONSULT S.A.
		Perfil del Proveedor		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	C Perfil del Proveedor	C FS.39-73	C FS. 116-117
Oferentes en Consorcio.				
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	C		C	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	C FS. 28-31		C FS. 108-114	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C FS. 32-35		C FS. 96-106	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A		N/A	

Se aclara que ACQUACONSULT S.A. integrante del Consorcio ACQUATE no ha presentado en su oferta ni en la Constancia SIPE la Patente comercial requerida en el PBC, sin embargo, atendiendo a la posición de su oferta, este comité no consideró pertinente solicitar la presentación de dicho documento, haciendo la salvedad de que, en caso que la firma sea pasible de recomendación de adjudicación se estará solicitando la aclaración correspondiente.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CORPORACION LEMURIA S.A.	SOMAGEC PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 11-13	C FS. 01-03
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 01-10	C FS. 04-05
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 20	C FS. 06
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C FS. 22	C FS. 07
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 19	C FS. 08
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C FS. 09
8. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 21	C FS. 10
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Ing. Francisco José Aseretto E. Jefe de Dto. de Gestiones Dirección de Recursos Físicos MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres UCTA - DGAF

Abg. Mercedes Giménez, Jefe Asesoría Jurídica Dirección General Administración y Finanzas

Tec. María Teresa Díaz Fiscalizadora M.G.M.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTES	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1. CONSORCIO RBMM			
RODRIGO JAVIER BARRIOS NÚÑEZ	RATIO DE LIQUIDEZ	9,33	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,05	
	RENTABILIDAD	0,01	
MM S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,35	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,57	
	RENTABILIDAD	0,10	
2. CONSORCIO ACQUATE			
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	RATIO DE LIQUIDEZ	2,18	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,37	
	RENTABILIDAD	0,30	
ACQUACONSULT S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,69	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,29	
	RENTABILIDAD	0,14	
3. CORPORACION LEMURIA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	5,39	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,32	
	RENTABILIDAD	0,17	
4. SOMAGEC PARAGUAY S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3,7	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,37	
	RENTABILIDAD	0,01	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de la Experiencia General y Específica en obras, capacidad técnica en materia de personal y equipos, además de las Especificaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador Ing. Francisco José Aseretto, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19 únicamente* se expone en el siguiente cuadro un resumen de la evaluación de los criterios establecidos en el PBC para la menor oferta económica:

OFERENTES	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	EETT
CORPORACION LEMURIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que el detalle del cumplimiento de cada requisito documental y criterio de evaluación se encuentra desarrollado en el ANEXO III del informe. Asimismo, las demás ofertas fueron evaluadas parcialmente en atención a que la menor oferta cumple con todos los requisitos del PBC, por lo que, en aquellos puntos donde se ha consignado "no presenta" corresponden a documentos que no fueron presentados al momento de la oferta y que, eventualmente si las firmas fueren pasibles de recomendación, se estarían solicitando las aclaraciones.

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

CORPORACIÓN LEMURIA S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102304-008	Construcción de planta de tratamiento de residuos cloacales	Unidad	1	137.000.000	137.000.000
2	72102304-008	Construcción de planta de tratamiento de residuos cloacales	Unidad	1	3.350.000.000	3.350.000.000
3	72102304-008	Construcción de planta de tratamiento de residuos cloacales	Unidad	1	142.000.000	142.000.000
Monto Total						3.629.000.000

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES. -

Ing. Marcel Giménez, Jefe Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Ing. Francisco José Aseretto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Tec. Alma Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Gisela Rodríguez

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente cada oferta de los participantes, es decir, ha procedido al análisis y revisión de los documentos legales, financieros, técnicos presentados por los oferentes. Así también, la misma complejidad de los servicios a contratar y de los documentos presentados han motivado a que se realicen consultas a los oferentes a lo largo de toda la evaluación, como también a otras dependencias de esta Convocante, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

Además de ello, el Ing. José Francisco Aseretto mediante Memorándum de fecha 15/07/2024 ha solicitado una prórroga para la evaluación de los ítems correspondientes, por motivos de sobre posición de trabajos.

Todo esto motivó al retraso de la presentación del informe.

Este informe concluye en fecha 12 de agosto del 2024.

Abg. Marec. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

ES NUESTRO INFORME.

Ing. Francisco José Aseretto T.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Teodoria Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg Estela Rodriguez

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 57/2023 - DISEÑO, CONSTRUCCION, MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA con ID: 430181

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Oferente:

						CONSORCIO ACQUATE			CORPORACIÓN LEMURIA S.A.			SOMAGEC PARAGUAY S.A.			CONSORCIO RBMM		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	% Var	Precio unitario	Precio total	% Var	Precio unitario	Precio total	% Var	Precio unitario	Precio total	% Var
1	72102304-008	Construcción de planta de tratamiento de residuos cloacales	173.936.935	Unidad	1	132.715.000	132.715.000	-24	137.000.000	137.000.000	-21	80.000.000	80.000.000	-54	136.210.101	136.210.101	-22
2	72102304-008	Construcción de planta de tratamiento de residuos cloacales	4.278.391.009	Unidad	1	3.811.821.800	3.811.821.800	-11	3.350.000.000	3.350.000.000	-22	3.420.000.000	3.420.000.000	-20	3.350.410.143	3.350.410.143	-22
3	72102304-008	Construcción de planta de tratamiento de residuos cloacales	183.092.407	Unidad	1	175.463.200	175.463.200	-4	142.000.000	142.000.000	-22	150.000.000	150.000.000	-18	143.379.756	143.379.756	-22
							4.120.000.000			3.629.000.000			3.650.000.000			3.630.000.000	

Ing. Francisco José Aspreto T.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Estela Rodríguez

Abg. Marco A. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

Dirección General de Administración y Finanzas

LPN N° 57/2023 - "DISEÑO, CONSTRUCCION, MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA" I.D. 430.181.-

Para : **COMITÉ DE EVUALUACION – L.P.N. N° 57 / 2023**

De : **Lic. CARLOS CACERES**, Miembro
Representante de la D.G.A.F.

Ref. : Informe Área Económica Financiera

Fecha : 23 de Julio de 2024.-

Remito Informe requerido por el Pliego de Bases y Condiciones - P.B.C., en relación a la Capacidad Financiera de los Oferentes participantes en el presente llamado.

En tal sentido, para la emisión del informe en cuestión tuve a la vista las documentaciones arrimadas por el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; específicamente cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados, de los Años 2020 – 2021 y 2022

TECNOEDIL S.A.									
INDICES FINANCIEROS	DESCRIPCION	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	413.692.795.494	2,02	451.886.995.191	2,28	558.460.134.134	2,24	2,18	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	205.294.107.201		198.303.943.918		249.336.095.079			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	246.598.782.441	0,37	256.560.170.146	0,36	315.788.398.376	0,38	0,37	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	667.168.214.463		704.651.996.537		829.304.767.016			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	53.747.918.779	0,26	44.901.105.244	0,21	87.901.079.541	0,42	0,30	CUMPLE
	CAPITAL	210.000.000.000		210.000.000.000		210.000.000.000			

ACQUACONSULT S.A.									
INDICES FINANCIEROS	DESCRIPCION	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.225.669.222	1,30	10.705.196.982	1,65	6.439.802.774	2,13	1,69	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.350.814.416		6.484.635.787		3.017.670.670			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.350.814.416	0,37	6.484.635.787	0,32	3.017.670.670	0,19	0,29	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	17.097.022.877		20.517.604.634		15.745.176.451			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	322.884.218	0,03	3.429.162.374	0,33	628.261.402	0,05	0,14	CUMPLE
	CAPITAL	10.269.103.410		10.269.103.410		11.731.474.926			

SOMAGEC PARAGUAY									
INDICES FINANCIEROS	DESCRIPCION	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	92.499.797.163	4,96	88.219.042.101	2,32	84.750.428.456	1,93	3,07	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	18.631.538.206		38.015.401.370		44.012.353.616			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	19.904.114.281	0,14	38.015.401.370	0,28	99.147.105.888	0,69	0,37	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	139.370.663.881		137.620.102.493		143.159.459.504			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	568.030.072	0,01	693.868.106	0,01	254.724.652	0,003	0,01	CUMPLE
	CAPITAL	111.300.508.782		91.312.822.271		91.312.822.271			

Lic. Carlos A. Cáceres A.
Jefe
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dirección General de Administración y Finanzas

LPN N° 57/2023 - "DISEÑO, CONSTRUCCION, MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA" I.D. 430.181.-

MM S.A.									
INDICES FINANCIEROS	DESCRIPCION	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	44.251.525.588	0,33	172.373.927.017	1,94	197.749.646.924	1,78	1,35	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	134.646.012.510		89.066.783.210		111.246.022.360			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	140.163.395.479	0,61	104.800.303.366	0,53	126.765.851.402	0,58	0,57	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	228.353.475.912		198.282.711.788		220.154.235.539			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	12.304.497.413	0,18	5.815.477.307	0,07	4.944.096.818	0,06	0,10	CUMPLE
	CAPITAL	70.000.000.000		81.500.000.000		81.500.000.000			

RB INGENIERIA									
INDICES FINANCIEROS	DESCRIPCION	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.227.450.702	15,52	4.418.550.021	9,17	1.624.243.142	3,29	9,33	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	272.416.300		481.616.616		493.389.664			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	348.576.300	0,04	481.616.616	0,05	493.389.664	0,05	0,05	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	9.379.434.600		9.600.483.207		9.729.503.886			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	174.518.973	0,02	88.008.291	0,01	117.247.631	0,01	0,01	CUMPLE
	CAPITAL	8.837.898.878		9.012.417.851		9.100.426.142			

CLEM S.A.									
INDICES FINANCIEROS	DESCRIPCION	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.689.271.734	8,26	2.288.233.535	3,06	4.795.063.555	4,87	5,39	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	204.628.976		747.324.037		985.188.049			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	204.628.976	0,11	747.324.037	0,29	2.815.188.049	0,55	0,32	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.842.588.025		2.558.767.146		5.096.444.893			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	159.408.022	0,11	173.484.060	0,11	469.813.735	0,29	0,17	CUMPLE
	CAPITAL	1.450.189.777		1.600.000.000		1.600.000.000			

Elevo los Informes inherentes a mi área de competencia dentro del Comité de Evaluación, dejando expresa constancia que, la veracidad y autenticidad de las documentaciones visualizadas, son de exclusiva responsabilidad de los Oferentes.

Atentamente. -

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * UNIDAD DE CONTROL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * UCTA

Lic. CARLOS A. CACERES A., Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO III

ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA – EETT

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN A REQUERIDA, CAPACIDAD TÉ(ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	SOMAGEC PARAGUAY S.A.		CONSORCIO ACQUATE	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS				
FORMULARIO 2	CUMPLE (F2: 157al 160, F3: 20)		CUMPLE sobre 1 (F2: 120 al 132, F3:134,135)	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2012-2022), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los Ingresos Operativos en construcción, el mismos podrá estar identificado y verificable en los Estados de Resultados, Notas a los Estados Financieros, Libro Mayor de las cuentas de los Ingresos Operativos en Construcción. Los Ingresos Operativos en construcción podrán corresponder a los realizados en su calidad de Contratista principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años.	CUMPLE (F2: 157al 160, F3: 20)		CUMPLE	
•En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios de los Ingresos Operativos enConstrucción obtenidos de cada integrante. (*)	no aplica		CUMPLE sobre 1 (F2: 120 al 132, F3:134,135)	
FORMULARIO 3	CUMPLE (F3: 20)		CUMPLE sobre 1 (F3:134,135)	
AÑO DE FACTURACIÓN	**AÑO DE FACTURACIÓN**	**MONTO EN GS.**	**AÑO DE FACTURACIÓN**	**MONTO EN GS.**
año	2016	32.405.518.952	año 2018	438.954.243.089
año	2017	28.048.327.785	año 2019	310.969.740.460
año	2020	15.453.378.514	año 2020	262.137.583.050
año	2021	18.119.018.710	año 2021	399.305.857.931
año	2022	19.063.086.572	año 2022	567.940.299.479
total 5 años	**total 5 años**	**113.089.330.533**	**total 5 años**	**1.979.307.724.009**
Facturación anual media=	**Facturación anual media=**	**22.617.866.107**	**Facturación anual media=**	**395.861.544.802**
Oferta	Oferta	3.650.000.000	Oferta	4.120.000.000
50% oferta	**50% oferta**	**1.825.000.000**	**50% oferta**	**2.060.000.000**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS				
FORMULARIO 4	CUMPLE (F4: 161 al 306)		CUMPLE sobre 1 (F4: 137 al 368)	

Abg. Estela Ibarrigoz

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Ing. Francisco José Asefetio F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN A REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	CONSORCIO ACQUATE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 10 (diez) años, del 2012 al 2022) en las siguientes actividades: Haber construido al menos 2 plantas de tratamiento con redes colectoras de efluentes residuales, estaciones de bombeos, emisarios, instalaciones eléctricas, electromecánicas sanitarias y especiales. con caudales que en sumatoria de volúmenes de requerimientos resulten igual o mayor al requerido para la presente convocatoria *La similitud de las obras requeridas debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos constructivos, la tecnología y otras características técnicas, conforme a lo descrito en laSección Alcance de las Obras* *Se deberá adjuntar una constancia de la correcta operación de las plantas construidas presentadas comoantecedente*	Se deja constaque que se observan 3 contratos como subcontratista donde los trabajos de diseño y contruccion de las PTAR son realizados por otra empresa subcontratada - solo se observa caudal de la PTAR de uno de los contratos, sumatoria no iguala caudal requerido. En caso de que la firma fuera pasible de recomendación de adjudicación se estarán solicitando las aclaraciones correspondientes.	CUMPLE (137 al 368)
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. En el caso de que con el contrato no sea posible identificar el cumplimiento del criterio, se deberá presentar, además del contrato, las facturas o documentos necesarios que evidencien con claridad el producto o servicio objeto de evaluación del criterio con su respectiva cantidad	CUMPLE - (219 al 227) (253, 259 al 263) (301 al 306)	CUMPLE (226, 229, 230, 232, 165, 167, 169, 331, 342, 343, 354, 356)
2. Fotocopias de contratos que fundamenten la responsabilidad y experiencia del oferente, para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada, acompañada de Carta de la Entidad Contratante donde conste el porcentaje ejecutado de la obra y el desempeño del Contratista. El documento deberá constar de firmas y sellos identificatorios.	CUMPLE (228 al 244)	CUMPLE (180 al 368)

Abg. Gabriela Rodríguez

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Ing. Francisco José Aserenito F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN A REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	CONSORCIO ACQUATE
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En el caso de que la experiencia sea a través de un consorcio se debe presentar el contrato de constitución de Consorcio donde el oferente participó., acompañada de Carta de la Entidad Contratante donde conste el porcentaje ejecutado de la obra y el desempeño del Contratista. El documento deberá constar de firmas y sellos identificatorios	CUMPLE (182 al 199) (286 al 300)	CUMPLE (137 al179)

Tec. Maria Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Estela Rodriguez

Ing. Francisco José Aseñio F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN A REQUERIDA, CAPACIDAD TÉ ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	CONSORCIO ACQUATE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
FORMULARIO 6	CUMPLE F6:307	NO PRESENTA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Industrial con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, en ejecución de Proyectos de Plantas de Tratamiento de Efluentes Cloacales, estructuras de Hormigón armado. Presentar Certificado o Factura Legal del Servicio. (Por lo menos de 5 años)	CUMPLE (308 al 321)	NO PRESENTA
Jefe de Proyectos con Título Profesional Habilitante de Ingeniero Civil, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial, con al menos Cinco Años de Experiencia en Desarrollo e Implementación de Sistemas de Tratamiento de Efluentes Cloacales, similares en naturaleza, magnitud y complejidad al licitado.	CUMPLE (338 al 409)	NO PRESENTA
Especialista Ambiental: Ingeniero ambiental, químico, civil, agrónomo, arquitecto o carreras afines relacionadas con el tratamiento de efluentes. Experiencia mínima de 7 años en gestión ambiental de proyectos, realizando factibilidad ambiental de proyectos, diseño, supervisión ambiental de obras, estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales. Como mínimo, una experiencia endiseño, construcción, operación de planta de tratamiento de efluentes. Registrado en el CTCA MADES con una antigüedad mín	CUMPLE (410 al 427)	NO PRESENTA
Responsable Social Título de grado universitario de las carreras de Trabajo social, Sociología, Planificación social, Ingeniería social o Ingeniería en Ecología Humana. Con experiencia mínima de 5 años en proyectos de desarrollo social.	CUMPLE (428 al 438)	NO PRESENTA
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal		

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Esteban Gonzalez

Ing. Francisco José Espinola
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN .A REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	CONSORCIO ACQUATE
1.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE (308 al 321)	NO PRESENTA
2.Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE - (182 al 199;286 al 300)	NO PRESENTA
3.Presentar contratos o certificados de trabajo; en el caso de certificado de trabajo se deberá indicar con claridad la obra para la cual fue contratado, la que además deberá ser comprobable a través de documentos.	CUMPLE - (182 al 199;286 al 300)	NO PRESENTA
4.Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En el caso de que la experiencia sea a través de un consorcio se debe presentar el contrato de constitución de Consorcio donde el oferente participó.	no aplica	NO PRESENTA
5.Copia del título de grado y certificados de especialización. En el caso de documentos (títulos universitarios) otorgados en el extranjero, el Oferente que resulte adjudicado deberá presentar los mismos con la legalización pertinente (Apostilla de la Haya o legalización consular o del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción), todo ello previo a la firma del Contrato.	jefe de obra: CUMPLE - 320 al 321 jefe de proyecto: CUMPLE - 383 al 385 especialista ambiental: - NO PRESENTA TITULO responsable social: CUMPLE - 433 al 435	NO PRESENTA
6.Copia del Registro CTCA emitido por el MADES.	CUMPLE - (426)	NO PRESENTA

Tec. Mo[illegible] Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Estela Rodríguez

Ing. Francisco José Acerotto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN A REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	CONSORCIO ACQUATE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indicancomo capacidad mínima: ***FORMULARIO 7 Y 8***	CUMPLE (F7: 439, F8: 440)	CUMPLE Sobre 2 (F7: 701, F8: no presenta)
1 (una) Retro a oruga de 200 HP, pluma de 6m y cuchara de 1m3	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
2 (dos) Retropala de 55HP o superior	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
2 (dos) Utilitarios de obra tipo Bobcat de al menos 40HP	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
2 (dos) Camiones volquetes de 6m3	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
1 (uno) Camión playero de 10 To	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
2 (dos) Utilitarios de 3 To	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
2 (dos) Camionetas tipo Pick up	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
5 (cinco) Contenedores metálicos de 6m3	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
3 (tres) Motocompactadores tipo sapito	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
2 (dos) martillos neumáticos	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
1 (una) Hormigonera de 1 m3	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
1 (una) Plancha compactadora	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
1 (una) Estación total de última generación	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
Como mínimo la antigüedad aceptada de los equipos y/o maquinarias, propios y/o alquilados, será de 10 (diez) años	CUMPLE (439)	CUMPLE (701)
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipo		
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE (439)	CUMPLE (722)
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO PRESENTA	CUMPLE (714 al 720, 726)
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	NO PRESENTA	CUMPLE (722)

Tec. Lucía Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Estela Rodríguez

Ing. Francisco José Aceretto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	CONSORCIO ACQUATE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE (454, 456, 457)	no aplica
5. Los equipos propios deberán presentar documentos (cédula verde u otros) que acrediten la propiedad de este	CUMPLE (442 AL 453)	CUMPLE (702 al 713)
6. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario, donde éste manifiesta ser propietario de las mismas y que tiene la capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción, que asume el compromiso solidario conjuntamente con el Oferente hacia el Contratante de que tales equipos y/o maquinarias permanecerán en la Obra todo el tiempo que sean necesarios para cumplir con las tareas comprometidas en el Contrato.	CUMPLE (454 AL 457)	N/A
7. Para el caso de los equipos a ser adquiridos, se deberá presentar factura proforma acompañada de carta compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo de acuerdo con lo requerido	N/A	N/A

Con relación al plan de ejecución de trabajos mencionado en el Acta de Apertura, se aclara que el mismo forma parte de las documentaciones que el oferente una vez adjudicado debe presentar. Para la evaluación de las ofertas no se ha establecido este documento como un criterio de evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta que el presente llamado es una construcción y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas para la construcción, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tec. Maria Teresa Diaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Estela Rodriguez

Ing. Francisco José ASEFEKO F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN :A REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	*CONSORCIO RBBM*		*CLEM S.A.*	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLIMIENTO (Folio)**			
FORMULARIO 2	CUMPLE Tomo 2 (F2: 64 al 68, F3: 63)		CUMPLE - nota respuesta	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2012-2022), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los Ingresos Operativos en construcción, el mismos podrá estar identificado y verificable en los Estados de Resultados, Notas a los Estados Financieros, Libro Mayor de las cuentas de los Ingresos Operativos en Construcción. Los Ingresos Operativos en construcción podrán corresponder a los realizados en su calidad de Contratista principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años.	CUMPLE		CUMPLE - nota respuesta	
•En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios de los Ingresos Operativos enConstrucción obtenidos de cada integrante. (*)				
FORMULARIO 3	CUMPLE Tomo 2 (F3: 63)		CUMPLE - nota respuesta	
AÑO DE FACTURACIÓN	**AÑO DE**	**MONTO EN GS.**	**AÑO DE**	**MONTO EN GS.**
año	año 2018	744.331.488	año 2015	1.099.429.356
año	año 2019	2.138.661.721	año 2019	2.775.066.001
año	año 2020	2.200.828.502	año 2020	5.538.360.114
año	año 2021	2.093.818.176	año 2021	4.235.143.030
año	año 2022	3.099.892.635	año 2022	12.848.481.429
total 5 años	**total 5 años**	**10.277.532.522**	**total 5 años**	**26.496.479.930**
Facturación anual media=	**Facturación anual media=**	**2.055.506.504**	**Facturación anual media=**	**5.299.295.986**
Oferta	Oferta	3.630.000.000	Oferta	3.629.000.000
50% oferta	**50% oferta**	**1.815.000.000**	**50% oferta**	**1.814.500.000**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS				
FORMULARIO 4	CUMPLE Tomo 2 (F4: 122 al 313)		CUMPLE - NOTA RESPUESTA	

Ab. Estela Rodríguez

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Ing. Francisco José Arrestito F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN IA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	***CONSORCIO RBBM***	***CLEM S.A.***
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos 10 (diez) años, del 2012 al 2022) en las siguientes actividades: Haber construido al menos 2 plantas de tratamiento con redes colectoras de efluentes residuales, estaciones de bombeos, emisarios, instalaciones eléctricas, electromecánicas sanitarias y especiales. con caudales que en sumatoria de volúmenes de requerimientos resulten igual o mayor al requerido para la presente convocatoria *La similitud de las obras requeridas debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos constructivos, la tecnología y otras características técnicas, conforme a lo descrito en laSección Alcance de las Obras* *Se deberá adjuntar una constancia de la correcta operación de las plantas construidas presentadas comoantecedente*	CUMPLE (122 al 313)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. En el caso de que con el contrato no sea posible identificar el cumplimiento del criterio, se deberá presentar, además del contrato, las facturas o documentos necesarios que evidencien con claridad el producto o servicio objeto de evaluación del criterio con su respectiva cantidad	*CUMPLE (128,129,130,131; 140,141; 168,169,170,171; 231; 257; 263; 269: 277; 291,292,293,294,295; 303,304,305,306; 312,313)*	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2. Fotocopias de contratos que fundamenten la responsabilidad y experiencia del oferente, para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada, acompañada de Carta de la Entidad Contratante donde conste el porcentaje ejecutado de la obra y el desempeño del Contratista. El documento deberá constar de firmas y sellos identificatorios.	CUMPLE (122 al 313)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg Estela Rodríguez

Ing. Francisco José Ascretto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN IA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	***CONSORCIO RBBM***	***CLEM S.A.***
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En el caso de que la experiencia sea a través de un consorcio se debe presentar el contrato de constitución de Consorcio donde el oferente participó., acompañada de Carta de la Entidad Contratante donde conste el porcentaje ejecutado de la obra y el desempeño del Contratista. El documento deberá constar de firmas y sellos identificatorios	CUMPLE (73 al 251; 278 al 295)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA

Tec. Maria Teresa Diaz
Fiscalizadora
U.G.V.E.

Abg Cotcha Rodriguez

Ing. Francisco José Aseretto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEN IA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	***CONSORCIO RBBM***	***CLEM S.A.***
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
FORMULARIO 6	CUMPLE Tomo 1 F6: 43	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Industrial con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, en ejecución de Proyectos de Plantas de Tratamiento de Efluentes Cloacales, estructuras de Hormigón armado. Presentar Certificado o Factura Legal del Servicio. (Por lo menos de 5 años)	CUMPLE - 44 al 71	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
Jefe de Proyectos con Título Profesional Habilitante de Ingeniero Civil, Ingeniero Químico o Ingeniero Industrial, con al menos Cinco Años de Experiencia en Desarrollo e Implementación de Sistemas de Tratamiento de Efluentes Cloacales, similares en naturaleza, magnitud y complejidad al licitado.	CUMPLE - 72 al 83	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
Especialista Ambiental: Ingeniero ambiental, químico, civil, agrónomo, arquitecto o carreras afines relacionadas con el tratamiento de efluentes. Experiencia mínima de 7 años en gestión ambiental de proyectos, realizando factibilidad ambiental de proyectos, diseño, supervisión ambiental de obras, estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales. Como mínimo, una experiencia endiseño, construcción, operación de planta de tratamiento de efluentes. Registrado en el CTCA MADES con una antigüedad mín	CUMPLE - 84 al 103	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
Responsable Social Título de grado universitario de las carreras de Trabajo social, Sociología, Planificación social, Ingeniería social o Ingeniería en Ecología Humana. Con experiencia mínima de 5 años en proyectos de desarrollo social.	CUMPLE - 127 al 160	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal		

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora

Ing. Ezeiza Rodríguez

Ing. Francisco José Ascetto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEI .IA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉC .ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	***CONSORCIO RBBM***	***CLEM S.A.***
1.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE - 44 al 53	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2.Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE - 53	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
3.Presentar contratos o certificados de trabajo; en el caso de certificado de trabajo se deberá indicar con claridad la obra para la cual fue contratado, la que además deberá ser comprobable a través de documentos.	CUMPLE - 67 al 71	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
4.Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En el caso de que la experiencia sea a través de un consorcio se debe presentar el contrato de constitución de Consorcio donde el oferente participó.	no aplica	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
5.Copia del título de grado y certificados de especialización. En el caso de documentos (títulos universitarios) otorgados en el extranjero, el Oferente que resulte adjudicado deberá presentar los mismos con la legalización pertinente (Apostilla de la Haya o legalización consular o del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción), todo ello previo a la firma del Contrato.	jefe de obra: CUMPLE - 56 al 66 jefe de proyecto: CUMPLE - 77 al 78 especialista ambiental: CUMPLE - 94 al 100 responsable social: CUMPLE - 138 al 140	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
6.Copia del Registro CTCA emitido por el MADES.	CUMPLE - (92)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA

Tec. María Teresa Díaz
Fiscalizadora
D.G.V.E.

Abg. Estela Rodríguez

Ing. Francisco José Aseretto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEI .IA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉ(.ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	*CONSORCIO RBBM*	*CLEM S.A.*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indicancomo capacidad mínima: ***FORMULARIO 7 Y 8***	CUMPLE Tomo 1 (F7: 162, F8: 175)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
1 (una) Retro a oruga de 200 HP, pluma de 6m y cuchara de 1m3	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2 (dos) Retropala de 55HP o superior	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2 (dos) Utilitarios de obra tipo Bobcat de al menos 40HP	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2 (dos) Camiones volquetes de 6m3	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
1 (uno) Camión playero de 10 To	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2 (dos) Utilitarios de 3 To	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2 (dos) Camionetas tipo Pick up	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
5 (cinco) Contenedores metálicos de 6m3	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
3 (tres) Motocompactadores tipo sapito	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2 (dos) martillos neumáticos	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
1 (una) Hormigonera de 1 m3	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
1 (una) Plancha compactadora	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
1 (una) Estación total de última generación	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
Como mínimo la antigüedad aceptada de los equipos y/o maquinarias, propios y/o alquilados, será de 10 (diez) años	CUMPLE (162)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipo		
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE (176)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE (177 al 202)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE (176)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA

Tec. Maria Teresa Díaz
Fiscalizadora
H.G.V.E.

Abg. Coleta Rodriguez

Ing. Francisco José Asereito F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

ANEXO III - ANÁLISIS DE LA EXPERIEI .IA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉ ICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN N° 57/2023." DISEÑO,CONSTRUCCION , MONTAJE Y OPERACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES CON RED DE EMISARIOS Y DISPOSICION Y VERTIDO FINAL DEL HOSPITAL DE VILLA ELISA". ID 430.181

REQUISITOS DEL PBC	***CONSORCIO RBBM***	***CLEM S.A.***
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE (168 al 175)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
5. Los equipos propios deberán presentar documentos (cédula verde u otros) que acrediten la propiedad de este	CUMPLE (163 al 167)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
6. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario, donde éste manifiesta ser propietario de las mismas y que tiene la capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción, que asume el compromiso solidario conjuntamente con el Oferente hacia el Contratante de que tales equipos y/o maquinarias permanecerán en la Obra todo el tiempo que sean necesarios para cumplir con las tareas comprometidas en el Contrato.	CUMPLE (168 al 175)	CUMPLE - NOTA RESPUESTA
7. Para el caso de los equipos a ser adquiridos, se deberá presentar factura proforma acompañada de carta compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo de acuerdo con lo requerido	N/A	N/A

Con relación al plan de ejecución de trabajos mencionado en el Acta de Apertura, se aclara que el mismo forma parte de las documentaciones que el oferente una vez adjudicado debe presentar. Para la evaluación de las ofertas no se ha establecido este documento como un criterio de evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta que el presente llamado es una construcción y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustaran a las especificaciones técnicas solicitadas para la construcción, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tec. Mariano Fernández Vega
Fiscalizador
H.G.V.E.

Abg. Estela Rodríguez

Ing. Francisco José Aseretto F.
Jefe de Dto. de Gestiones
Dirección de Recursos Físicos